



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

159/2004

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal y cultural la "Plaza de la Memoria, Verdad y Justicia", en homenaje a la lucha que desde hace cuatro décadas se viene realizando en nuestro país por el esclarecimiento y responsabilidades por el atroz ataque que generó un gobierno de facto contra un pueblo indefenso.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 112 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05/04/2017.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia